



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan
de Lurigancho, Lima – 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en Psicología**

AUTOR:

Mendoza Lévano, Víctor Israel (ORCID: 0000-0002-7172-6058)

ASESORA:

Mg. López Rivera, Elizabeth Rocío (ORCID: 0000-0002-3762-6109)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico mi tesis a mi familia especialmente a mi hijo GAEL IAN MANUEL MENDOZA BAYONA y a mi sociedad.

Agradecimiento

Mi agradecimiento en primer lugar a Dios, a mi madre y a mi familia porque siempre estuvieron motivándome a seguir creciendo como persona y profesional comprometiéndome a dejar huellas positivas para las generaciones venideras.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS	29
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano	16
Tabla 2. Nivel de violencia simbólica en mujeres de un asentamiento humano	17
Tabla 3. Nivel de violencia psicológica en mujeres de un asentamiento humano	18
Tabla 4. Nivel de violencia sexual en mujeres de un asentamiento humano	19
Tabla 5. Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano, según edad	20
Tabla 6. Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano, según estado civil	21
Tabla 7. Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano, según número de hijos	22

Resumen

El objetivo del presente estudio fue determinar el nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021; el tipo de investigación fue básica, de nivel descriptivo y diseño no experimental y transversal, se trabajó con una muestra de 100 mujeres, se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento la Escala de violencia en mujeres-EVM de Ortega (2019) la misma que presenta adecuadas propiedades psicométricas. Dentro de los resultados más sobresalientes se muestra que el 51% de las encuestadas evidencian nivel alto de violencia, el 20% nivel muy alto, el 15% nivel muy bajo, y el 14% nivel bajo; asimismo, en las tres dimensiones de la violencia como son la simbólica, psicológica y sexual, prevalece el nivel alto; además en cuanto a la violencia según edad, estado civil y número de hijo prevalece el nivel alto. Se concluye que en las mujeres del asentamiento humano predomina el nivel alto de violencia.

Palabras clave: violencia, simbólica, psicológica, sexual, mujeres.

Abstract

The objective of this study was to determine the level of violence in women in a human settlement in San Juan de Lurigancho, Lima - 2021; The type of research was basic, descriptive level and non-experimental and cross-sectional design, we worked with a sample of 100 women, the survey technique was used and the Ortega Scale of violence in women-EVM (2019) was used as an instrument. It has adequate psychometric properties. Among the most outstanding results it is shown that 51% of those surveyed show a high level of violence, 20% very high level, 15% very low level, and 14% low level; Likewise, in the three dimensions of violence such as symbolic, psychological and sexual, the high level prevails; In addition, in terms of violence, according to age, marital status and number of children, the high level prevails. It is concluded that a high level of violence predominates in women from the human settlement.

Keywords: violence, symbolic, psychological, sexual, women.

I. INTRODUCCIÓN

Los escritos históricos siempre han sido hechos por los hombres con el objetivo muy claro de continuar patriarcado social y la misoginia de la mujer (aversión y desconfianza hacia la mujer) como un sujeto que tiende a generar caos y no válido para el poder; por esto es importante conocer y resaltar que estos elementos son parte del machismo y de la violencia contra las mujeres y no son cuestiones imaginarias actuales, sino que son evidencias históricas y ancestrales, muchas de las cuales se encuentran escritas en las estructuras jurídicas, sociales y religiosas (Da Silva, et al. 2018).

Según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2018), durante el año 2017 los países donde ocurrieron más feminicidios, fueron medidos por las cifras de muertes de cada 100.000 mujeres, donde se reportó que El Salvador (6,8%), Honduras (5,1%), Bolivia (2,3%), Guatemala (2%), y República Dominicana (1,9%); sin embargo, los países con más muertes fue Brasil, (1.133 mujeres) y México (898 casos); así también Argentina, Honduras, El Salvador, Perú y Guatemala, en tanto en Europa, fue España quién reportó 51 feminicidios en el año 2017.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) nos dice que el feminicidio es perpetrado principalmente por hombres. Sin embargo, muchas veces, están involucradas mujeres que son parte de la familia del homicida, es así que mujeres que tuvieron una relación de pareja en algún momento de sus vidas el 13% a 61% de ellas indicaron que por lo menos una vez sufrieron violencia física ejercida por su pareja, del 4% al 49% de ellas habían sufrido violencia física grave, del 6% a 59% de estas mujeres soportaron violencia sexual y solo un 20% al 75% de ellas, hicieron las denuncias del caso. Así mismo, se indica que las mujeres víctimas de violencia no se alejan de sus parejas, por amor y esperanza de que algún día pueda cambiar, por miedo a las represalias, por la falta o carencia de medios económicos; por los hijos; por falta de apoyo de la familia; por la estigmatización o para no perder a sus hijos, entre otras.

Por su parte, la violencia sexual contra las mujeres, muestran que Bolivia, Perú y Colombia, son los países con incidencia de violencia sexual, entre el 5% y 11% de encuestadas reportaron haber sido víctima de parte de la pareja íntima; el 10% y 27%; padecieron violencia infligida por otra persona, no obstante, la información al respecto no es totalmente confiable porque una gran cantidad de estos delitos no son denunciados (Cos- Montiel, 2019).

En el caso peruano, en el año 2020 se reportaron 38,54% casos de violencia física, 48,91% de los casos fueron violencia psicológica, 12,09% fueron violencia sexual y 0,46% fueron violencia económica, y en lo que va del año 2021 se reportó un 39.22% de casos en violencia física, violencia psicológica en un 48,16% de los casos atendidos, violencia sexual 12,26% y violencia económica un 0,35%. Los casos de feminicidios en el año 2021, se registraron 45 a nivel nacional, los mismos que fueron registrados por el servicio del programa nacional AURORA entre enero - abril del presente año (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] 2021).

Solo en Lima Metropolitana entre el mes de enero a junio del 2020 la Municipalidad de Lima atendió a 235 casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; el 62% fueron por violencia psicológica; el 25% por lo económico, el 8%, física y 5% violencia sexual, siendo el 93% de las victimas mujeres y 7% varones, confirmando que las condiciones de confinamiento por el COVID-19 han incrementado los casos de violencia hacia las mujeres, a niños y adolescentes afectando directamente a la salud física y mental. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo (2019) estima que Lima es la región con las cifras más altas de feminicidio y tentativa de feminicidio a nivel nacional, estimando que el 38% de los casos ocurridos entre el año 2009 y el 2017, fueron en esta ciudad, de los cuales 382 fueron muertes y 436 casos fueron intentos.

En ese sentido, desde esta perspectiva de la realidad problemática se formuló la siguiente pregunta de estudio: ¿Cuál es el nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021?

Así mismo, el presente estudio se justifica desde dos perspectivas: La primera tiene que ver con el aporte teórico que se pone de manifiesto al indagar

información novedosa sobre la violencia en mujeres perteneciente a un asentamiento humano del distrito de San Juan de Lurigancho, donde no se han encontrado estudios previos, por ello se considera que es novedoso y llenará un vacío en el conocimiento; así mismo, el estudio es importante desde la perspectiva social, cuyos resultados servirán para incrementar la información y para ser utilizados en futuros trabajos de investigadores e instituciones y puedan desarrollar actividades de prevención o intervención, así como también, para la difusión y promoción de este tema y línea de investigación.

El objetivo general para este trabajo fue: determinar el nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021 y como objetivos específicos: identificar el nivel de violencia simbólica en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021; identificar el nivel de violencia psicológica en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021; identificar el nivel de violencia sexual en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021, y finalmente identificar el nivel de violencia según edad, estado civil y número de hijos en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional encontramos los siguientes antecedentes: Madalena et al. (2018) en Brasil, indagaron la destreza de predecir la experiencia en la familia y los rasgos patológicos de la personalidad a la violencia conyugal, sufrida y cometida en 170 parejas heterosexuales, para ello utilizaron el Inventario de personalidad clínica dimensional, el cuestionario de antecedentes familiares y la escala de tácticas de conflicto. En los resultados se evidenció que, la inestabilidad anímica e impulsividad son rasgos predictores de violencia realizada por mujeres; también la agresión y el abuso físico paterno son rasgos predictores de violencia realizada por hombres; el estilo de decisión materna y la desconfianza son rasgos predictores de la violencia sufrida por las mujeres; y la evitación social, el abuso sexual y el ajuste psicológico paterno son rasgos predictores de la violencia sufrida por los hombres. Se concluye que, solamente los rasgos individuales se asociaron con la violencia conyugal.

Falcke et al. (2017) en Brasil, tuvieron el propósito de mapear la violencia conyugal, relacionado con la agresión física y psicológica y coacción sexual en 751 parejas, quienes respondieron la escala de tácticas de conflicto y un cuestionario de datos sociodemográficos. Los resultados revelaron índices altos de violencia simétrica y mutua entre pareja; además se estableció que la educación, la edad, el tiempo de relación y los ingresos tuvieron relación con los niveles de violencia intrafamiliar. Por otro lado, se estableció índices de violencia cometida por la pareja, y índice de violencia cometida por individuos cambia del 1,9% en mujeres que señalaron ejercer coacción sexual severa hasta el 83,9% en mujeres que señalaron ejercer violencia psicológica leve. Concluyendo que, se muestra la necesidad de plantear intervenciones con parejas en circunstancias de violencia.

En México, Ambriz et al. (2015) evaluaron la prevalencia y los factores de riesgo de violencia doméstica en 297 mujeres, administrándole la escala de violencia e índice de severidad y el apgar familiar, de tipo descriptivo y transversal. Los resultados demostraron que el 40,4% de mujeres sufrieron violencia doméstica, donde la psicológica reportó un 15,8%, la sexual un 10,4%, la física un 25,9%; y el 6,4% son acciones que colocaron en riesgo su vida. Las razones principales por las

que fueron violentadas lo atribuyeron a los celos o sospechas de amistades de la víctima en un 37,4% y un 7,4% indicaron que había pedido ayuda. Concluyendo una alta incidencia de la violencia y una asociación de ella con el grado de instrucción de la pareja y el funcionamiento familiar.

Por su parte, Jaen et al. (2015), estudiaron la prevalencia y los factores de la violencia de pareja en 524 mujeres mexicanas. Fue de tipo descriptivo y transversal, el instrumento usado fue la encuesta de violencia y toma de decisiones. Los resultados arrojaron que 1 de cada 3 mujeres padecieron violencia por su pareja, el 32% de ellas sufrieron violencia psicológica, el 19% física, el 14% violencia y el 8% sexual. Además, el 42% de mujeres fueron violentadas por su pareja que tomaban alcohol. Se concluyó que la violencia de pareja es una problemática por lo que es importante plantear programas de intervención.

En Colombia, Díaz et al. (2015) indagaron la relación entre violencia intrafamiliar y factores de riesgo en 220 mujeres, utilizando el cuestionario de abuso y el apgar familiar, estudio transversal y muestreo por conveniencia. Siendo los resultados que el 20% de las mujeres sufrieron violencia de tipo emocional por parte de su esposo y de los cuales un 66% no interpusieron denuncia por miedo y donde los celos fueron el principal motivo de violencia. Además, un 8,2% padeció violencia física donde el rostro de la víctima fue la parte más afectada, entre el 4 y 8% señalaron que les prohibieron trabajar y estudiar, y el 2,7% les prohibieron frecuentar a sus vecinos, amistades y les controlaban las llamadas. En conclusión, las mujeres sufrieron violencia por falta de medios de recreación y debido a que sus parejas tomaban alcohol.

A nivel nacional, Surco (2021), en su estudio sobre el nivel de violencia familiar en 127 mujeres de Huacho, de tipo básico descriptivo y utilizando la escala de violencia en mujeres (EVM); concluyo que se encontró un nivel bajo de violencia familiar, y en las dimensiones de violencia psicológica, simbólica, y sexual se halló una incidencia baja. Además, no se demostró violencia según edad, las mujeres que son separadas (33%) y mujeres que tienen de 5 a 7 hijos lograron un alto nivel de violencia.

Aramburú (2020) realizó un estudio sobre la relación entre la violencia hacia la mujer y la dependencia emocional. El estudio fue descriptivo y correlacional, la muestra fue formada por 168 mujeres, el muestreo fue aleatorio simple; y se utilizó la escala de evaluación de violencia de género y el inventario de dependencia emocional. En los resultados se halló que, de las mujeres que son casadas reportaron un 28.6% en un nivel bajo de violencia, el 33.8% de ellas se ubicaron en un nivel medio y el 37.7% de las mujeres se ubicaron en un nivel alto; las mujeres convivientes reportaron que el 23.3% un nivel bajo, un 37% de ellas un nivel medio y un alto nivel con un 39,7%. Se concluye que, las mujeres fueron víctimas de agresiones físicas y sexuales, por tanto, reportaron niveles altos de violencia.

Villegas (2019), tuvo el propósito de establecer los factores asociados con los tipos y niveles de violencia intrafamiliar. Fue de tipo descriptivo, correlacional y transversal; y la muestra fue formada por 138 mujeres de 15 a 45 años, a quienes se les aplicó un formulario de entrevista y la escala de violencia. En los resultados se encontró que, el porcentaje reportado de acuerdo a los tipos de violencia intrafamiliar son un 73,6% en abuso emocional y un 22,1% en físico; en cuanto a los niveles de violencia son un 57,1% en bajo y un 32,9% en moderado. Además, los factores culturales y socioeconómicos que se relacionan con el tipo de violencia familiar son la persona que aporta a la economía y el estado civil; y los factores que se relacionan con los niveles de violencia intrafamiliar son ocupación, edad, número de hijos, estado civil y la persona que aporta (agresor).

Alejo (2019), indagó la relación entre afrontamiento, apego y violencia conyugal en mujeres. Fue de tipo correlacional, y la población estuvo formada por 8470 y la muestra por 367 mujeres; quienes respondieron el autocuestionario de modelos internos de relaciones de apego, el cuestionario de modos de afrontamiento al estrés y el cuestionario de índice de violencia. En los resultados de la violencia conyugal un 60,7% poseen grado medio de violencia conyugal, un 21% no tienen y un 18,3% tienen grado alto; además en la violencia física un 46,9% posee nivel moderado, y en violencia no física un 57,8% nivel moderado.

Sarmiento (2018) investigó la violencia familiar y la dependencia emocional en mujeres, teniendo como propósito establecer la relación entre estas variables.

El estudio fue descriptivo y correlacional, la muestra fue establecida por 60 mujeres; se utilizaron los siguientes instrumentos: el inventario de dependencia emocional y la escala VIFJ4. En los resultados se mostró que la violencia reportó un 16,7% en el nivel severo, un 36,7% en el nivel moderado y un 46,7% en el nivel leve. El rango de edad que fue víctima de violencia familiar fue de 18 a 25 años en un 25% de violencia severa, 26 a 33 años violencia leve en un 43,8%, mujeres de 35 a 41 años violencia moderada en un 58,3% y de 42 a 59 años de violencia moderada en un 40%. Concluyendo que, las mujeres no reportaron un porcentaje alto de severa violencia.

En estas circunstancias, al hablar de violencia, la Organización Mundial de la Salud (2017) refiere que viene a ser el uso intencional del poder o de la fuerza física, en contra otro individuo, grupo o inclusive contra sí mismo, que genere o posea altas posibilidades de ocasionar daño psicológico, lesiones, restricciones, trastornos del desarrollo o el fallecimiento.

También, Gil y Lloret (2007) mencionan que la violencia de género es un modo de violencia que no refiere solo el contexto material como la violencia física y la falta de recursos de economía, además contiene el contexto simbólico de la violencia, esto quiere decir, los deseos y las emociones, el abandono de relaciones interpersonales adecuadas, como consecuencia del modo en que se cimentan la masculinidad y la feminidad en la actualidad. Las autoras refieren a la forma en que se desenvuelve el género y en cómo esta forma se relaciona y es origen de la violencia de género.

Asimismo, es preciso identificar los factores de riesgo, por ello, la Organización Mundial de la Salud (2017), alude que existe una serie de factores que facilitan o promueven el ciclo de la violencia, principalmente la de pareja, entre ellos enfatizan: historia de maltrato en la infancia, nivel bajo de educación, abuso de alcohol y otras sustancias, trastorno de la personalidad antisocial, discordia conyugal, desequilibrio amoroso o infidelidad, actitudes machistas, ideologías del derecho sexual masculino, comportamientos de poder a la pareja, normas comunitarias que privilegian la postura del hombre y nivel bajo de accesibilidad a trabajo asalariado para las mujeres.

La violencia ejercida a las mujeres se considera un problema grave en la salud pública y, por ende, una violación a los derechos fundamentales de la persona, es así que a nivel mundial se ha establecido políticas de estado para erradicar la violencia, en sus diferentes manifestaciones, hacia las mujeres en todas las etapas de su vida; explicando en algunos casos algunos factores tales como los patrones socioculturales establecidos y arraigados de subordinación de las mujeres hacia los hombres (MIMP, 2019).

Los estudios, legislaciones y estadísticas, de entidades tanto nacionales como internacionales refieren que las mujeres se encuentran en vulnerabilidad ya que son los varones los que ejercen violencia a sus parejas (United Nations Population Fund, 2009). Teniendo en cuenta esta afirmación, muchas investigaciones inciden en un sesgo al precisar a priori al varón como victimario y a la mujer como víctima, extraer muestras de contornos forenses, en donde la particularidad de la vulnerabilidad es intrínseca a su género, sí como a realizar inferencias en la población general (Dutton & Nicholls, 2005). Por otro lado, estudio demuestran que la violencia entre hombres y mujeres no es unidireccional y que los resultados de victimización son similares en ambos sexos (Archer, 2006; Capaldi, et al. 2012; Fiebert, 2013; Hattery, 2009; Stith, et al. 2004; Straus, 2007; Vizcarra & Larrañaga, 2011).

La violencia simbólica viene a ser el sometimiento de unos a otros, por medio de la socialización que permite habituar ciertas relaciones de poder como parte normal en una sociedad y convirtiéndose en desigualdades entre hombres y mujeres. Más aún cuando hacen pensar que son las mujeres las culpables de estos hechos de violencia y en una sociedad patriarcal, donde el macho alfa domina y ejerce su poder a través de malos tratos y, esto a su vez, entendiéndose la puesta de orden en las relaciones familiares, siendo ellos los que instauran patrones de conductas para hombres y mujeres de forma asimétrica (López, 2015).

Por otro lado, la violencia simbólica es vista como una forma silenciosa y en donde no se da de manera directa sin usar la fuerza física; aquí predomina la imposición o dominación del uno hacia el otro, internalizándose y formando parte

de condicionamientos culturales y sociales, siendo esto normalizado por los individuos en sociedades patriarcales (Thapar-Björkert et al., 2016).

La violencia psicológica está referida a la humillación que se da de manera verbal, llegando a amenazar con agredir de manera física, insultos, malos tratos, aislamiento y encierro de la víctima dentro de su propia casa, así como amenazas con quitar el apoyo económico en el hogar (Díaz et al., 2014), esto algunas veces no se considera violencia ya que la víctima lo ve como algo normal en las relaciones interpersonales (Martínez et al., 2016).

Por su parte, el MIMP (2019) refiere que la violencia psicológica es un delito ya que envuelve afectación en el plano psicológico en la víctima, esta puede darse con la acción de controlar y aislar de su círculo más cercano todo esto en contra de la voluntad de la víctima; este tipo de violencia puede producir daños psíquicos, ya que está en constante exposición a los insultos, gritos, burlas y humillaciones.

La violencia sexual es todo actos de naturaleza sexual que se ejecutan contra un individuo bajo coacción o sin su consentimiento, así como contiene hechos que no implican contacto físico o penetración alguna (MIMP, 2016). En ese sentido, también están inmersos los comentarios o insinuaciones de tipo sexual no requeridos, o actos que comercialicen imágenes o coaccionen en base a amenazas cualquier acto de sexual (World Health Organization, 2017).

En cuanto a, las dimensiones de la violencia familiar, en primera instancia encontramos a, la violencia física, se particulariza por usar de conductas o comportamientos repetitivos, agresivos con el propósito de producir dolor en la víctima, se manifiesta por medio golpes, puñetazos, estrangulamiento, patadas, entre otros; este modo de agresión es de modo intencional, mas no accidental, debido a que su fin es herir a la persona, originar en el individuo vulnerabilidad y poder así situar su moralidad en riesgo (Echeburúa & Corral, 2002).

En segundo lugar, la violencia psicológica, está referida a una frecuente desvalorización, mediante críticas, humillaciones y amenazas, con ellas el agresor agrede en contra de la víctima e inclusive hacia el mismo (Echeburúa & Corral, 2002). Ocasionalmente se muestran conductas restrictivas que obstaculizan la

interacción con su entorno más próximo o retiran la ayuda económica. Además, puede hallarse la presencia de conductas destructivas, originando que la víctima se culpe del escenario que está viviendo (Biroli, 2018).

En tercer lugar, la violencia sexual, se caracteriza por los siguientes comportamientos: imponer o exigir el vínculo sexual, exigir a la víctima a experiencias que sean desagradables, dolorosas o que no desee (sexo anal, oral, relaciones coitales con otra mujer u hombre, prostitución, entre otras). Este tipo de violencia siempre posee consecuencias severas para la salud emocional de las víctimas y varias veces se puede acompañar de distintos modos de violencia física (Torres, 2004).

En cuarto lugar, la violencia económica, según Torres (2004) se identifica por las actitudes por medio de las cuales se utiliza al otro individuo con la finalidad de alcanzar algún recurso físico o material en bien de otros, del mismo modo se utiliza restringiendo el desarrollo individual. Involucra el control abusivo de los recursos de la víctima, y de los bienes materiales, se manifiesta por abandono, igual las situaciones en que se desiste de proporcionar dinero, después de realizar que la mujer lo necesite y se no acepte su solicitud. Se muestra en cualquier clase social independientemente de la cantidad de dinero.

Por último, la teoría que respalda el presente estudio es la Teoría Generacional de Dutton y Golant (1997), que intenta explicar por qué un individuo agrede a su pareja, mientras que otros no. Estos autores plantean que existen particularidades propias del individuo que establecen un componente de riesgo para que los individuos efectúen violencia contra su pareja. Además, postulan que la interacción de los siguientes componentes favorece a que un hombre agrede a su pareja: el maltrato y el rechazo del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista.

El primer factor hace referencia, al hecho de haber sido rechazado por el padre, lo que moldearía la personalidad del sujeto que violenta. Dutton y Golant (1997) revelan que investigaciones en relación al pasado de los hombres violentadores han confirmado que la mayoría han padecido maltratos fisiológicos y emocionales por el padre y que eso influencia en la forma de relacionarse con la

pareja. Los autores refieren que la vergüenza y el rechazo ocasionan variadas consecuencias en el niño y alcanzan no sólo perjudicar su identidad, sino asimismo perturbar su capacidad de consolarse y de contener su ira y su ansiedad.

El segundo factor describe la relación inicial de un hombre con su madre, que tiene influencia en el desarrollo de la personalidad agresiva. Dutton y Golant (1997), revelan el proceso de individuación, donde la separación del bebé de su madre le ofrece la consciencia de que logra accionar sin ayuda. El niño expone la necesidad de acercarse a su madre para alcanzar compartir sus descubrimientos nuevos. En realidad, disfruta de su autonomía, pero es consciente de que depende de su madre y no puede perderla. La suposición de Dutton y Golant (1997) es que existió un fallo en esta etapa de separación/individuación por la situación que la madre no atendiera las necesidades que necesitaba su hijo.

Dutton y Golant (1997) manifiestan la explicación de la violencia que se basa en la socialización, indican que varios hombres que fueron socializados en la misma cultura no hacen uso de la violencia y, expresan que la cultura influye cuando se ha establecido la personalidad. La influencia del maltrato y de la disfunción familiar en la infancia por medio de experiencias que perturban al sentido de identidad hace con que el infante acuda a la cultura para justificar su violencia, debido a que la sociedad puede establecerse el uso de la violencia como un medio de solucionar conflictos. También, revelan que la sociedad determina el concepto de virilidad a los niños, mostrándoles desde pequeños que no deben sentir miedo y mostrar su flaqueza.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Este trabajo corresponde a una investigación de tipo básica, porque permite fortalecer o descubrir nueva información teórica y aumentar la ya existente, sin necesidad de aplicar dichos principios para resolver alguna necesidad o problema existente (Moris, 2018). Así como, es de nivel descriptivo puesto que solo busca describir la variable con respecto a sus propiedades y/o características sin la necesidad de relacionarlas entre si (Hernández–Sampieri & Mendoza, 2018).

Está enmarcado dentro del diseño no experimental porque no existe ninguna manipulación de la variable, por el contrario, solo describe las características tal y como se presentan en el contexto natural; así mismo es un diseño transversal debido a que los datos fueron recopilados en un solo momento (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

3.2. Variables y operacionalización

Variable: Violencia en mujeres

La violencia hacia las mujeres viene a ser el uso intencional del poder o de la fuerza física, en contra otro individuo, grupo o inclusive contra sí mismo, que genere o posea altas posibilidades de ocasionar daño psicológico, lesiones, restricciones, trastornos del desarrollo o el fallecimiento (Organización Mundial de la Salud, 2017).

La operacionalización de la variable se midió mediante los puntajes de la Escala de Violencia en Mujeres - EVM, que consta de 8 ítems, 3 dimensiones (simbólica, psicológica y sexual), las alternativas de respuestas son tipo Likert: siempre (4), casi siempre (3), casi nunca (2), nunca (1).

Contando con indicadores como: mensaje de dominación, desigualdad, burlas, gritos, amenazas, acciones que generan estrés y ansiedad; tocamientos indebidos, relaciones coitales forzadas, abuso sexual. Así mismo, la escala de medición es de tipo ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población estuvo conformada por todas las mujeres adultas de un asentamiento humano del distrito de San Juan de Lurigancho, donde viven 640 familias, y por lo menos existe una mujer adulta por familia. En este sentido, la población es un conjunto de eventos, objetos o casos, descritos y alcanzables, son referentes para seleccionar la muestra de estudio a través de criterios preestablecidos (Arias et al., 2016). Los criterios de inclusión fueron mujeres de entre los 18 a 60 años de edad, con cualquier grado de instrucción y condición civil (solteras, casadas, convivientes, separadas o solteras), que voluntariamente desearon participar del estudio brindando su consentimiento, que puedan leer y escribir para poder desarrollar el instrumento. Por otro lado, se tuvo en cuenta los siguientes criterios de exclusión como: mujeres menores de 18 años y mayores de 60 años, las que no aceptaron dar su consentimiento para ser parte del estudio, las que no completaron el llenado del cuestionario y las que no se encontraron al momento de realizar la visita de recojo de información.

La muestra estuvo constituida por 100 mujeres, en este sentido la muestra viene a ser una porción representativa y con las mismas características de la población (Muñoz, 2015). Y, el muestreo fue de tipo no probabilístico por convivencia, donde el investigador tiene la posibilidad de elegir las unidades de análisis que, según su criterio, cumplieron con los requisitos de selección (Muñoz, 2015).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la encuesta, que es la técnica más utilizada en la investigación cuantitativa, que permite el recojo de información de personas a través de instrumentos estandarizados para luego, ser analizada (Soto, 2015).

Para el presente estudio se utilizó la Escala de violencia en mujeres-EVM de Ortega (2019) de origen peruano que tiene tres dimensiones: violencia simbólica, psicológica y sexual, consta de 8 ítem, formulados en una escala de tipo Likert. El instrumento permite identificar el nivel de violencia en las mujeres y puede ser administrada a personas adultas de manera individual o grupal. El promedio de

tiempo para su aplicación es de 10 minutos y tiene 4 opciones de respuestas que son: Siempre, casi siempre, casi nunca y nunca.

Dentro de las propiedades psicométricas, en la versión preliminar del instrumento estaba constituido de 25 ítems, que fue administrado a una prueba piloto de 100 mujeres, luego se estableció la validez de contenido a través de 10 jueces y la V de Aiken, con un coeficiente de 0.80; posteriormente se evaluaron los reactivos mediante el análisis descriptivo de cada ítem en una muestra de 530 mujeres, quedando 16 ítems. En la validez de constructo se utilizó el Análisis Factorial Confirmatorio, dando como resultado una escala con 8 ítems y tres dimensiones, con un 53% de la varianza total explicada (ver anexo 4). La confiabilidad por consistencia interna del instrumento se realizó a través del coeficiente alfa de Cronbach con un valor de 0.796 en la escala total y en sus dimensiones fluctuaron entre 0,74 a 0,78. Las categorías de los resultados son de muy bajo (8-16), bajo (17-21), alto (22-25) y muy alto (26-32) de violencia (Ortega, 2019).

3.5. Procedimientos

Una vez que se tuvo listo los materiales y el instrumento habilitado, se realizaron las coordinaciones con los dirigentes del asentamiento humano para recopilar la información de manera presencial, el recojo de la información se llevó a cabo casa por casa, se encuestó a todas las mujeres mayores de 18 años a quienes se les explicó el motivo del estudio, así mismo, se le solicitó su participación de manera voluntaria a través del consentimiento informado. Una vez concluido con el recojo de la información, se procedió a revisar, depurar y organizar los datos, los mismos que fueron almacenados en una matriz de datos utilizando el programa Microsoft Excel para su análisis posterior.

3.6. Método de análisis de datos

Para analizar los datos y obtener los resultados se procedió a utilizar la base de datos para trasladarlos al programa SPSS-versión 25 a través del cual se realizó el análisis descriptivo en frecuencias y porcentajes; en este sentido, los resultados de presentaron en tablas de frecuencias y porcentajes con sus interpretaciones.

3.7. Aspectos éticos

En el proceso de investigación se han tenido en cuenta los principios éticos para el trabajo con seres humanos, el cual indica el respeto a la dignidad de las personas, la misma que se tuvo en cuenta a través de la explicación clara y precisa de los objetivos y finalidad de la investigación, así también, a través de la consideración del principio de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia.

Las acciones que se tuvieron en cuenta hacen referencia al respeto a la voluntariedad y decisión de participar de cada una de las personas, la misma que fue respaldada a través de la firma del consentimiento informado, el principio de justicia, donde se consideró un trato igualitario a todas las personas y el valor importante de la beneficencia, considerando que toda investigación debe ser orientarse a lograr el beneficio de la sociedad y contrariamente no generar daño o perjudicar a la población.

Por otro lado, también se tuvo en cuenta el respeto y valor de la propiedad intelectual de los autores citados, para lo cual que solicitaron los permisos correspondientes para utilizar los instrumentos de medición y por otro lado se referenciaron de manera adecuada todas las citas consultadas que respaldan el presente trabajo de investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano

Niveles	f	%
Muy bajo	15	15,0%
Bajo	14	14,0%
Alto	51	51,0%
Muy alto	20	20,0%
Total	100	100,0%

En la tabla 1, se muestra que el 51,0% de las encuestadas evidencian nivel alto de violencia, luego el 20% nivel muy alto, el 15% nivel muy bajo, y el 14% están en el nivel bajo, observándose la tendencia en niveles altos a muy altos.

Tabla 2

Nivel de violencia simbólica en mujeres de un asentamiento humano

Niveles	f	%
Muy bajo	11	11,0%
Bajo	9	9,0%
Alto	65	65,0%
Muy alto	15	15,0%
Total	100	100,0%

En la tabla 2, se observa que el 65% de las encuestadas evidencian nivel alto de violencia simbólica, luego el 15% nivel muy alto, el 11% nivel muy bajo, y el 9% están en el nivel bajo, evidenciándose la tendencia de niveles altos a muy altos.

Tabla 3

Nivel de violencia psicológica en mujeres de un asentamiento humano

Niveles	f	%
Muy bajo	8	8,0%
Bajo	16	16,0%
Alto	66	66,0%
Muy alto	10	10,0%
Total	100	100,0%

En la tabla 3, se muestra que el 66% de las encuestadas evidencian nivel alto de violencia psicológica, luego el 16% nivel bajo, el 10% nivel muy alto, y el 8% están en el nivel muy bajo, se evidencia la tendencia a los niveles altos a muy altos.

Tabla 4

Nivel de violencia sexual en mujeres de un asentamiento humano

Niveles	f	%
Muy bajo	9	9,0%
Bajo	22	22,0%
Alto	60	60,0%
Muy alto	9	9,0%
Total	100	100,0%

En la tabla 4, se muestra que el 60% de las encuestadas evidencian nivel alto de violencia sexual, luego el 22% nivel bajo, el 9% nivel muy alto, y el 9% están en el nivel muy bajo, la tendencia se visualiza a niveles altos a muy altos en el grupo estudiado.

Tabla 5*Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano, según edad.*

Niveles		Edad				Total	
		<= 30	31 - 42	43 - 54	55+		
Violencia	Muy bajo	f	9	3	2	1	15
		%	9,0%	3,0%	2,0%	1,0%	15,0%
	Bajo	f	4	4	6	0	14
		%	4,0%	4,0%	6,0%	0,0%	14,0%
	Alto	f	20	20	6	5	51
		%	20,0%	20,0%	6,0%	5,0%	51,0%
	Muy alto	f	7	8	5	0	20
		%	7,0%	8,0%	5,0%	0,0%	20,0%
	Total	f	40	35	19	6	100
		%	40,0%	35,0%	19,0%	6,0%	100,0%

En la tabla 5, se observa que las encuestadas menores a 30 años (20%) y la edad entre 31 a 42 años (20%) se ubican en el nivel alto de violencia; por su parte las edades entre 43 a 54 años (6%) presentan nivel bajo; y en la edad de 50 a más años (5%) ostentan un nivel alto. La tendencia a niveles altos a muy altos se ubica en los grupos de edades menores a 30 años y de 31 a 42 años.

Tabla 6*Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano, según estado civil.*

Nivel		Estado civil			Total	
		Conviviente	Casada	Soltera		
Violencia	Muy bajo	f	9	6	0	15
		%	9,0%	6,0%	0,0%	15,0%
	Bajo	f	6	7	1	14
		%	6,0%	7,0%	1,0%	14,0%
	Alto	f	29	21	1	51
		%	29,0%	21,0%	1,0%	51,0%
	Muy alto	f	12	8	0	20
		%	12,0%	8,0%	0,0%	20,0%
	Total	f	56	42	2	100
		%	56,0%	42,0%	2,0%	100,0%

En la tabla 6, se visualiza que las encuestadas de estado civil conviviente (29%) se ubican en un nivel alto de violencia, las casadas (21%) presentan un nivel alto; y las mujeres con estado civil solteras (1%) poseen un nivel bajo. El nivel alto a muy alto es la predomina en las mujeres estudiadas según su estado civil ya sea conviviente o casada.

Tabla 7*Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano, según número de hijos.*

Niveles		Número de hijos			Total	
		<= 1	2 - 3	4+		
Violencia	Muy bajo	f	6	9	0	15
		%	6,0%	9,0%	0,0%	15,0%
	Bajo	f	6	7	1	14
		%	6,0%	7,0%	1,0%	14,0%
	Alto	f	27	21	3	51
		%	27,0%	21,0%	3,0%	51,0%
	Muy alto	f	3	14	3	20
		%	3,0%	14,0%	3,0%	20,0%
	Total	f	42	51	7	100
		%	42,0%	51,0%	7,0%	100,0%

f: Frecuencia %: Porcentaje

En la tabla 7, se muestra que las encuestadas que tienen 1 hijo o no tienen hijos (27%) y mujeres con 2 a 3 hijos (21%) presentan nivel alto de violencia y en las que tienen de 4 a más hijos el 3% tienen un nivel muy alto. La tendencia que predomina en mujeres es el nivel alto a muy alto en violencia.

V. DISCUSIÓN

A razón de los resultados obtenidos, se evidencia que las mujeres del asentamiento humano de San Juan de Lurigancho de Lima, el 51,0% muestran niveles altos de violencia, el 20% niveles muy altos, el 15 % muy bajo y 14, % en niveles bajos. En este mismo sentido, Ambriz et al. (2015) en México, encontraron en 297 mujeres, un índice de severidad del 40,4% de mujeres que sufrieron violencia doméstica, dentro de las principales razones para esta violencia fueron los celos (37,4%) y las sospechas de amistades (7,4%), concluyendo que la violencia reporto una incidencia alta. En éste mismo, país, Jaén, et al (2015) también encontraron que una (1) de cada tres (3) mujeres sufrieron de violencia por parte de su pareja, donde el 42% fueron violentadas por su pareja que bebía alcohol. Por su parte en Colombia, Díaz et al. (2015) en 220 mujeres, hallaron que el 20,4% de mujeres sufrieron violencia emocional, siendo el principal agresor el esposo, el 66,4% no hicieron ninguna denuncia; el principal motivo de la violencia, también fueron los celos. En este estudio, resalta un dato importante, donde el 8,2% de mujeres, padeció violencia física principalmente afectando en el rostro de la víctima, entre el 4% y 8% indicaron que se les prohibieron trabajar y estudiar, el 2,7% no se le permitió frecuentar a los vecinos, amistades y les controlaban las llamadas.

Como se puede percibir, la violencia desde cualquiera de sus modalidades es una acción común y frecuente en cualquier lugar y tipo de población, es por esto, que la Organización Mundial de la Salud (2017) indica que la violencia, es una acción donde una persona, utiliza de manera intencional del poder o la fuerza, en contra otra con menos poder, esta acción, genera daño psicológico o físico, así como, lesiones, restricciones, trastornos en el desarrollo e inclusive, el fallecimiento de la víctima.

En el Perú, Surco (2021), en la ciudad de Huacho, en 127 mujeres encontró niveles bajos y muy bajos en más del 92% de las mujeres de violencia familiar, así también en las dimensiones psicológica, simbólica y sexual; por su parte Villegas (2019), encontró que el 73,6% ha sufrido abuso emocional y 22,1% físico, el 57,1% niveles bajos y un 32,9% moderado y Alejo (2019), reportó que el 60,7% de mujeres

sufrieron violencia conyugal en grado medio, el 21% no presentaron y 18,3% lo presentaron en grado alto. Si bien es cierto, en algunos casos se evidencian datos que reflejan niveles bajos, por otro lado predominan los niveles medios, y en la mayoría de casos existe una percepción que la violencia esté presente en todas las poblaciones estudiadas, tal como lo menciona, Gil y Lloret (2007) quienes expresan que la violencia de género es un modo de violencia que no refiere solo el contexto material como la violencia física y la falta de recursos de economía, sino, que contiene componentes ocultos o subliminales que no son evidentes, pero que afectan a las emociones y a las relaciones interpersonales adecuadas, esto, como consecuencia de la forma, como se cimienta la masculinidad y la feminidad en la sociedad; además, de los factores culturales y socioeconómicos que se relacionan con la violencia, como son la ocupación, la edad, número de hijos, estado civil y la educación de la víctima y del agresor (Villegas, 2019).

Como se puede observar en los resultados, la violencia en las mujeres tiene múltiples factores y consecuencias, por ello es preciso resaltar aquellos que promueven y facilitan el ciclo de la violencia, principalmente por parte de la pareja, donde se enfatiza, la historia de maltrato desde la infancia o niñez, el nivel bajo de educación, abuso de alcohol y sustancias psicoactivas, algunos desordenes de personalidad antisocial, discordia conyugal, desequilibrio amoroso o infidelidad, celos, actitudes e ideologías machistas, derechos sexuales masculinos, poder contra la pareja, normas sociales estereotipadas que privilegian la postura del hombre y baja accesibilidad al trabajo asalariado para las mujeres, entre otros (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Con respecto a La violencia simbólica, el 65% de las mujeres perciben niveles altos de este tipo de violencia, el 15% niveles muy altos, el 11% muy bajo y el 9% están en el nivel bajo; contrariamente a estos resultados, Surco (2021) evidenció un predominio de niveles bajos de violencia simbólica (70,8%) en mujeres de la ciudad de Huacho (Lima), un 12.5% presentaron niveles altos y 2,5% muy altos; aparentemente son resultado contradictorios u opuestos, teniendo en cuenta que en ambos grupos de mujeres pertenecen a organizaciones de vecinales, uno de asentamientos humanos y el otro a una urbanización vecinal (Huacho). Para medir la variable se ha utilizado el mismo instrumento en ambos grupos. Hay que

considerar que la violencia simbólica es una forma de violencia silenciosa, en la que no se practica de modo directo la fuerza física, sino por el contrario, se practica una forma de dominación o imposición hacia el otro individuo. Esta forma de violencia se internaliza y forma parte de condicionamientos culturales y sociales que sujetan a la sociedad y se difunde sin discusión, por lo que se estima como algo normal (Thapar-Björkert et al., 2016).

Desde la dimensión de la violencia psicológica, el 66,0% de las mujeres encuestadas percibieron niveles altos de violencia psicológica, 16,0% niveles bajos, 10,0% niveles muy altos y el 8,0% niveles muy bajos; estos datos son concordantes con los de Ambriz et al. (2015) en México, quien encontraron 15,8% de violencia psicológica; Díaz et al. (2015) también hallaron que el 20,4% sufrieron de violencia emocional. Como se puede apreciar, la percepción de la violencia psicológica de las mujeres mexicanas, colombianas y peruanas, son diversas; sin embargo, hay que resaltar las diferencias culturales, lingüísticas y de índole geográfico y político de la muestra para los estudios; hay que resaltar que la violencia psicológica, en algunos casos es alta y en otras es media y baja.

En la modalidad de la violencia sexual en las mujeres, el 60,0% de las encuestadas percibieron un nivel alto, el 22% niveles bajos, 9% muy alto y la misma cantidad (9%) nivel muy bajo; en esta misma línea, Ambriz et al. (2015) en México, encontraron un 10,4% de violencia sexual, en este mismo país, Jaén et al. (2015) dan a conocer que el 8% de las mujeres sufrieron abuso sexual; en ambos estudios agregan que entre los factores que predisponen a este tipo de violencia se encuentran la escasa educación, el inadecuado funcionamiento familiar, consumo de alcohol por parte de la pareja agresora. En el caso de Perú, Surco (2021) encontró en la ciudad de Huacho, una cifra de niveles bajos 83,3% y altos un 2,5%. Hay que tener claro, que la violencia sexual es la tentativa o acción sexual, los comentarios o insinuaciones no requeridos, así como los actos que logren efectuar la comercialización o utilización de cualquier modo la sexualidad de un individuo a base de amenazas, sin tomar en cuenta la relación que posea con su víctima (World Health Organization, 2017). Además, son actos de naturaleza sexual los que se ejecutan bajo coacción o sin consentimiento, que contiene hechos que no

necesariamente, implican contacto físico o penetración (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, 2016).

La violencia teniendo en cuenta la edad de las mujeres estudiadas, se observa que las personas encuestadas menores a 30 años, el 20 % percibieron niveles altos de violencia; en aquellas de 31 a 42 años, el 20% perciben niveles altos; en aquellas mujeres entre 43 a más años, predomina los niveles bajos de violencia, en este mismo sentido, Sarmiento (2018) encontró en aquellas de 18 a 25 años en predominio del 25% de violencia severa, en las de 26 a 33 años un 43,8% de violencia leve, en las mujeres de 35 a 41 años 58,3% de niveles moderados y en aquellas de 42 a 59 años un 40% violencia moderada. Con respecto a la violencia según condición o estado civil en este grupo de mujeres investigadas, el 29% muestran nivel alto de violencia en las convivientes; un 21% nivel alto en las casadas y las solteras 1% en niveles bajos. En estas condiciones, Aramburú (2020), halló que, las mujeres que son casadas reportaron un bajo nivel de violencia con un 28,6% y un medio 33,8% y con nivel alto un 37,7%; en las mujeres convivientes obtuvieron un nivel bajo, el 23,3%, nivel medio y el 37% niveles altos.

La violencia contra las mujeres es un problema que afecta a la población mundial y además es multifactorial, donde sobresalen los factores sociales, personales, educativos, económicos y culturales, los mismos que son predecibles en la mayoría de casos (Madalena et al., 2018); así también los altos índices de violencia simétrica y mutua entre pareja, tiene que ver con la educación, la edad, el tiempo de relación y los ingresos (Falcke et al., 2017). Si bien es cierto, los resultados no son concluyentes, debido a los sesgos de las percepciones de las propias encuestadas y de los procedimientos metodológicos de la investigación, se puede decir que, hasta la actualidad, los resultados para disminuir la violencia, siguen siendo insuficientes, por lo que es necesario continuar con los estudios con mayor profundidad y orientados a la intervención y prevención desde todos los frentes posibles.

VI. CONCLUSIONES

Primera. - En las mujeres investigadas más del 50% perciben niveles altos a muy altos de violencia, esta se ve expresada a través de acciones de violencia indirecta o subliminal, diversas manifestaciones de acoso y abuso sexual y violencia emocional o psicológica.

Segunda. - En el caso de violencia simbólica, también existe un predominio de los niveles altos a muy altos, esta es de tipo silenciosa, donde no se evidencia las acciones físicas, sin embargo, se manifiesta a través del control, imposición y dominación hacia la víctima.

Tercera. - En el caso de la violencia psicológica, también se muestran un predominio de niveles altos a muy altos, donde las encuestadas perciben humillaciones, verbalizaciones de humillación, aislamiento, indiferencias, desvalorizaciones y restricciones.

Cuarta. - En el tipo de violencia sexual, más de la mitad de las encuestadas percibieron niveles altos de maltrato sexual, el mismo que se manifestaron a través de acciones sexuales sin consentimientos, comentarios, insinuaciones, coacción para el coito, experiencias dolorosas o desagradables.

Quinta. - En relación con las edades de las encuestadas, los niveles de violencia se distribuyen en todas las edades, a excepción de aquellas mujeres que tienen mayor edad, donde la violencia aparentemente disminuye, teniendo en cuenta, que los casos estudiados son menores que el resto de edades.

Sexta. - Con relación a la condición civil de las mujeres encuestadas, los niveles de violencia se distribuyen entre aquellas que son solteras, convivientes o casadas, donde existe mayor prevalencia de los niveles altos a muy altos en las mujeres convivientes y casadas.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera. - Continuar los estudios sobre la violencia en las mujeres donde se pongan de manifiesto trabajo de intervención y prevención en todos los tipos y niveles de violencia donde se involucren las entidades estatales, privadas, la familia y la sociedad en general para disminuir y erradicarla.
- Segunda. - Realizar mayores estudios y darle mayor interés a este tipo de violencia simbólica que es un tipo de maltrato simulado o indirecto que es muy utilizados y que igualmente genera daño y afecta la salud de las personas.
- Tercera. - Desarrollar programas de preventivos-promocionales en todos los niveles de las instituciones educativas con la finalidad de sensibilizar y proponer estrategias actualizadas para prevenir y disminuir la violencia, involucrando a padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos.
- Cuarta. - Profundizar los estudios en referencia a las diversas edades, incluyendo principalmente a los niños y adolescentes y a la edad de adultos mayores, donde existen escasos estudios a nivel nacional.
- Quinta. - Desarrollar estudios con muestras más amplias y en diversos lugares y poblaciones diversas para contrastar dichos resultados, asimismo, incidir en estudios explicativos y aplicativos con la finalidad de dar soluciones concretas al problema de la violencia.

REFERENCIAS

- Alejo, V. (2019). *Apego, afrontamiento y violencia conyugal en mujeres que asisten a un hospital de Chimbote*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32059/Alejo_AVG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ambriz, M., Zonana, A. y Anzaldo, M. (2015). Factores asociados a violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en primer nivel atención. *SEMERGEN - Medicina de Familia*, 41(5), 241-246. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2014.07.004>
- Aramburú, S. (2020). *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú*. repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/812/Tesis%20-%20Aramburu%20Simon%2c%20Sonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Archer, J. (2006). Cross-Cultural Differences in Physical Aggression between Partners: A Social-Role Analysis. *Personality and Social Psychology Review*, 10 (2), 133-53.
- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Rev Alerg Méx*, 63(2). https://www.researchgate.net/publication/322345752_El_protocolo_de_investigacion_III_la_poblacion_de_estudio
- Biroli, F. (2018). Violence against Women and Reactions to Gender Equality in Politics. *Politics & Gender*, v. 14, n. 4, p. 681-685.
- Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W. y Kim, H. K. (2012). A Systematic Review of Risk Factors for Intimate Partner Violence. *Partner Abuse*, 3 (2), 231-80.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2018). *Observatorio de igualdad de género para América Latina y el Caribe*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>.
- Cos-Montiel, F. (2029). *Eliminar la violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe: Objetivo imprescindible para el desarrollo sostenible, la igualdad y la paz*. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/AC-19.pdf>

- Da Silva, A., García-Manso, A., y Sousa da Silva, G. (2018). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Rev. Direito e Práx., Rio de Janeiro, Vol. 10, N. 1, 2019, p. 170-197*. DOI: 10.1590/2179-8966/2018/30258| ISSN: 2179-8966
- Defensoría del Pueblo (2019). *Lima concentra el 38% de feminicidios ocurridos a nivel nacional en los últimos ocho años*. Nota de Prensa Nota de Prensa N° 425/OCII/DP/2018. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/NP-425-18.pdf>
- Díaz, S., Arrieta, M., y González, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista Clínica de Medicina de Familia, 8(1), 19-30*. DOI: <https://doi.org/10.4321/s1699-695x2015000100004>
- Díaz, M., Fornaris, E., & Segredo, A. (2014). Violencia intrafamiliar en estudiantes de primer año de la Escuela Emergente de Enfermería. *Revista Cubana de Medicina General Integral, 30(1), 113-120*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252014000100011
- Dutton, D. G. y Nicholls, T. L. (2005). The Gender Paradigm in Domestic Violence Research and Theory: Part 1 - The Conflict of Theory and Data. *Aggression and Violent Behavior, 10 (6), 680-714*.
- Dutton, D.G. & Golant, S.K. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Barcelona: Editora Paidós
- Echeburúa, E., & Corral, P. D. (2002). *Manual de Violencia Intrafamiliar*. Madrid: Siglo XXI.
- Falcke, D., Gonçalves, M., y Wagner, A. (2017). Violência conjugal: mapeamento do fenômeno no Rio Grande do Sul. *Psico Porto Alegre, 48(2), 120-129*. https://www.researchgate.net/publication/317814113_Violencia_conjugal_mapeamento_do_fenomeno_no_Rio_Grande_do_Sul

- Fiebert, M. S. (2013). "References Examining Assaults by Women on their Spouses or Partners: an Annotated Bibliography". *Sexuality and Culture*, 17 (2), 1-67.
- Gil, E. y Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: Editorial OUC.
- Hattery, A. (2009). *Intimate Partner Violence*, Lanham, MD: Rowman and Littlefield Publishers.
- Hernández, S. Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. Mc. Graw Hill. <http://www.ebooks7-24.com:443/>
- Jaen, C., Rivera, S., Amorin, E., & Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6)
- López, S.B. (2015). La violencia simbólica en la construcción social de Género. *ACADEMO Revista de investigación en ciencia sociales y humanidades*. Vol. 2. Nro. 2. Diciembre. <https://dialnet.unirioja.es>
- Madalena, M., Carvalho, L., & Falcke, D. (2018). Violência Conjugal: O Poder Preditivo das Experiências na Família de Origem e das Características Patológicas da Personalidade. *Trends Psychol*, 26(1), 75-91. https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2358-18832018000100075&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Martínez, R., Algozaín, Y., & Borges, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana de enfermería*, 32(1). <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubenf/cnf-2016/cnf161h.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). *Casos atendidos por los CEM Nacional – año 2021 – Programa Nacional Aurora*. <https://portalestadistico.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2021/>
- Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). *Conoce la Ley N.º 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento*. 8va. Edición. Perú: MMP

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (2016). *Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer*.
<https://www.mimp.gob.pe/normatividad/normaspdf/server/php/files/rm-157-2016-mimp.pdf>
- Moris, F. (2018). Definitions of Research and Development: An Annotated Compilation of Official Sources. National Science Foundation.
<https://www.nsf.gov/statistics/randdef/rd-definitions.pdf>
- Municipalidad de Lima (2020). *Municipalidad de Lima atendió más de 200 casos de violencia contra la mujer en lo que va del año*.
<https://www.munlima.gob.pe/noticias/item/40379-municipalidad-de-lima-atendio-mas-de-200-casos-de-violencia-contra-la-mujer-en-lo-que-va-del-ano/>
- Muñoz, C. (2015). Metodología de la investigación – Ciencias sociales – Primera edición Oxford University Press México, S.A. de C.V.
<https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/56-Metodologia-de-la-investigacion-Carlos-I.-Munoz-Rocha.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *La violencia contra las mujeres*.
<http://www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/violenceagainst-women>
- Organización Panamericana de la Salud (23 noviembre 2020). Nuevo informe de OPS descubre importantes brechas en las medidas para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes. <https://www.paho.org/es/noticias/23-11-2020-nuevo-informe-ops-descubre-importantes-brechas-medidas-para-prevenir-violencia>.
- Ortega, J. (2020). *Diseño y propiedades psicométricas de la escala de violencia en mujeres del área de DEMUNA de Lima Norte, 2019*. (Tesis de licenciatura) Universidad Cesar Vallejo.
- Sarmiento, M. (2018). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres violentadas atendidas en un centro de salud público de Ancón, Lima* .

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25875/Sarmiento_SMO.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Soto, R. (2015). *La tesis de maestría y doctorado en 4 pasos*. (2da. Ed.). Lima: Diograf. Taboada.
https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&cluster=11096468422018941044#d=gs_cit&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AdEDH-zyT_pkJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26scf%3D1%26hl%3Des
- Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C., Ward, D. y Tritt, D. (2004). Risk Factor Analysis for Spouse Physical Maltreatment: a Meta-Analytic Review. *Journal of Aggression and Violent Behavior*, 10 (1), 65-98.
- Straus, M. A. (2007). Processes Explaining the Concealment and Distortion of Evidence on Gender Symmetry in Partner Violence. *European Journal of Criminal Policy and Research*, 13 (3-4), 227-32.
- Surco, A. (2021). *Violencia familiar en mujeres de la Asociación de vivienda Señor Cautivo del Distrito de Huacho, 2020*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62694/Surco_AR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Thapar-Björkert, S., Samelius, L., & Sanghera, G. (2016). Exploring symbolic violence in the everyday: misrecognition, condescension, consent and complicity. *Feminist Review*, 112(1), 144–162. DOI:10.1057/fr.2015.53
- Torres, M. (2004). Familia. En J. Sanmartín, *El laberinto de la Violencia*. (Pp. 77-86). Madrid: Ariel.
- United Nations Population Fund. [UNFPA] (2009). *UNFPA Strategy and Framework for Action to Addressing Gender-Based Violence 2008-2011*, New York:UNFPA.
- Villegas, J. (2019). *Factores relacionados con tipos y niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 54 años en el puesto de salud ciudad municipal Cerro Colorado - Arequipa 2017*.

repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8892/ENMvinuji.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vizcarra, M. B. y Larrañaga, A. M. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10 (1), 89-98.

World Health Organization: WHO. (2017). *Violence against women*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Anexos

Anexo 1

Matriz de operacionalización de la variable

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Violencia en mujeres	La violencia hacia las mujeres viene a ser el uso intencional del poder o de la fuerza física, en contra otro individuo, grupo o inclusive contra sí mismo, que genere o posea altas posibilidades de ocasionar daño psicológico, lesiones, restricciones, trastornos del desarrollo o el fallecimiento (Organización Mundial de la Salud, 2017).	Medición de los puntajes de la variable a través de la Escala de Violencia en Mujeres - EVM, cuyas respuestas en los ítems son obtenidos por medio de una escala de tipo Likert: Siempre Casi siempre Casi nunca Nunca	Simbólica	Es la emisión de mensajes, que transmiten relaciones de dominación, desigualdad, contra las mujeres en la sociedad.	Ordinal
			Psicológica	Burlas, gritos, insultos, amenazas o acciones que generan alto niveles de estrés, ansiedad o alteraciones psicológicas	
			Sexual	Tocamientos indebidos, relaciones coitales forzadas Abuso sexual	

Anexo 2

Matriz de consistencia

NIVEL	PROBLEMA		OBJETIVOS		METODOLOGÍA
	GENERAL	ESPECÍFICOS	GENERAL	ESPECÍFICOS	
Descriptivo	¿Cuál es el nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021?	¿Cuál es el nivel de violencia simbólica en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021?	Determinar el nivel de violencia de en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021	Identificar el nivel de violencia simbólica en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental, transversal</p>
		¿Cuál es el nivel de violencia psicológica en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021?		Establecer el nivel de violencia psicológica en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021	
		¿Cuál es el nivel de violencia sexual en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021?		Describir el nivel de violencia sexual en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021	
		¿Cuál es el nivel de violencia según edad, estado civil y número de hijos en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021?		Identificar el nivel de violencia según edad, estado civil y número de hijos en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021	

Anexo 3

Instrumento de recolección de datos

ESCALA DE VIOLENCIA EN MUJERES - EVM

Autora: Jakeline Melissa Ortega (2019)

Edad: _____ **Estado civil:** _____ **Número de hijos:** _____

Instrucciones: A continuación, se presentan diversas afirmaciones que pueden relacionarse a tu manera de pensar, actuar o sentir. Lee atentamente cada una y escribe en el recuadro en blanco tu respuesta según la siguiente escala:

1	2	3	4
Casi nunca	Nunca	Casi siempre	Siempre

Recuerda que no existen respuestas buenas o malas y que toda información proporcionada es altamente confidencial, por lo que te pedimos sinceridad en tu respuesta.

N°	Ítems	1	2	3	4
1	Tu pareja te reclama siempre con insultos.				
2	Tu pareja te ha exigido tener relaciones sexuales.				
3	Tu pareja te exige prácticas que no te gustan.				
4	Tu pareja te presiona para tocarte.				
5	Tu pareja resuelve sus problemas con gritos.				
6	Tu pareja te ha hecho sentir miedo hacia él.				
7	Tu pareja te humilla constantemente.				
8	El tono de voz de tu pareja es alto cuando se molesta.				

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Ficha técnica del instrumento

Ficha técnica

Nombre: Escala de Violencia en Mujeres

Autor: Jakeline Melissa Ortega Miranda

Lugar y año de creación: Lima - Perú, 2019

Significación: Escala psicométrica que permite identificar el nivel de violencia presente en las mujeres

Dimensiones: Violencia simbólica; violencia psicológica y violencia sexual.

Administración: Individual y colectiva

Aplicación: Mujeres mayores de edad

Ámbito de aplicación: Clínico y social

Tiempo de aplicación: 10 minutos aproximadamente.

Ítems: 8 ítems politómicos

Escala de medición: Tipo Likert con cuatro opciones de respuesta: Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca

Materiales: Protocolo de la escala, manual de aplicación y lápiz.

Validez

Se solicitó el juicio de 10 expertos para el análisis de pertinencia, relevancia y claridad de cada uno de los ítems de la propuesta inicial de la escala. Los resultados del criterio de expertos fueron analizados por medio del coeficiente de V-Aiken con un criterio de aprobación superior a 0.80. De acuerdo con ello, los resultados del análisis fueron superior al criterio esperado, por lo que se define que la escala cuenta con validez de contenido para su aplicación y medición de la variable Violencia en mujeres

Confiabilidad

Los resultados de la aplicación a 100 sujetos fueron analizados mediante coeficiente de Alfa de Cronbach, cuyo resultado confirmó la confiabilidad del

instrumento al obtener un valor de 0.796 en la escala total y valores entre 0.740 a 0.787 en sus dimensiones.

Baremos

Violencia Sexual	Violencia Simbólica	Violencia psicológica	Violencia a la mujer	Categorías
3-4	3-5	2-3	8-16	Muy Bajo
5-7	6-8	4-5	17-21	Bajo
8-10	9-11	6-7	22-25	Alto
11-12	12-13	8-9	26-32	Muy Alto

Análisis factorial confirmatorio

Análisis factorial confirmatorio

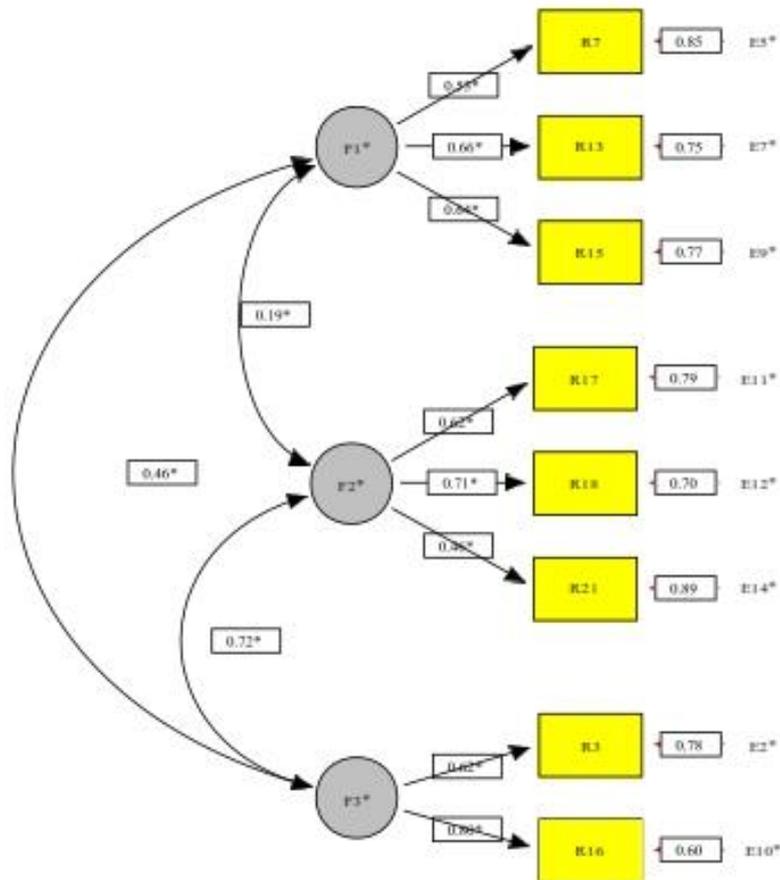
Tabla 10.

Medidas de bondad de ajuste del Análisis Factorial Confirmatorio en base a las tres dimensiones de la Escala de Violencia a la Mujer (N= 530) 8 ítems

EQS, A STRUCTURAL EQUATION PROGRAM MULTIVARIATE SOFTWARE, GOODNESS OF FIT SUMMARY FOR METHOD – ROBUST		
BENTLER-BONETT NORMED FIT INDEX	-	0.919
BENTLER-BONETT NON-NORMED FIT INDEX	-	0.868
COMPARATIVE FIT INDEX (CFI)	-	0.934
BOLLEN'S (IFI) FIT INDEX	-	0.935
MCDONALD'S (RFI) FIT INDEX	-	0.950
ROOT MEAN-SQUARE ERROR OF APPROXIMATION (RMSEA)	-	0.085
90% CONFIDENCE INTERVAL OF RMSEA	(0.065,	0.106)

Fig. 2. Análisis Factorial Confirmatorio según el EQS.

Figure X: EQS 6 data solo 16 ítems.eds Chi Sq.=96.49 P=0.00 CFI=0.90 RMSEA=0.11



F1= Violencia Sexual; F2= Violencia Simbolica; F3= Violencia Psicologica

Autorización de aplicación de instrumento

JAKELINE MELISSA ORTEGA MIRANDA

CONSENTIMIENTO USO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

AUTORIZACION EXCLUSIVA A:

VICTOR ISRAEL MENDOZA LEVANO CON DNI: 40309060

INSTITUCION:

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

MOTIVO:

TESIS: "Violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021"

INSTRUMENTO AUTORIZADO: ESCALA DE VIOLENCIA EN MUJERES – EVM

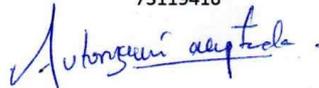
LA AUTORIZACION ES DE USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE Y SE EXTIENDE POR UNICA VEZ PARA LOS PROPOSITOS DE LA TESIS SOLICITADA.

LIMA 28, DE SETIEMBRE DEL 2021



JAKELINE MELISSA ORTEGA MIRANDA

73119416



Anexo 6

Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaro haber sido informado sobre los fines del estudio sobre Violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021. Declaro que mi participación es voluntaria y que he sido informado del carácter confidencial con que serán tratados los datos obtenidos.

Firma: _____

Firma Participante-----

Día:...../...../.....

Atte.: Autor:

Mendoza Lévano, Víctor Israel

Estudiante de Psicología

Universidad Cesar Vallejo

Anexo 7

Gráficos de los niveles de la violencia, dimensiones y según variables sociodemográfica en las mujeres estudiadas

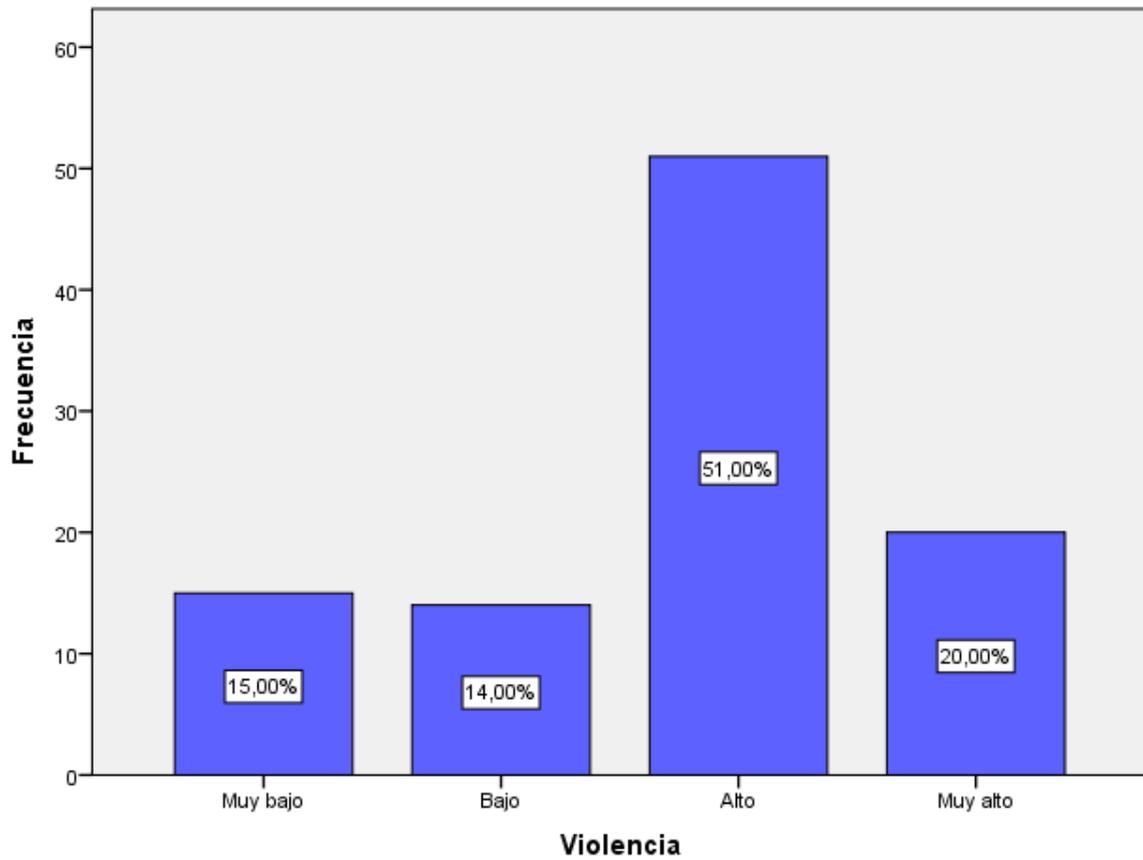


Gráfico 1: Nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021

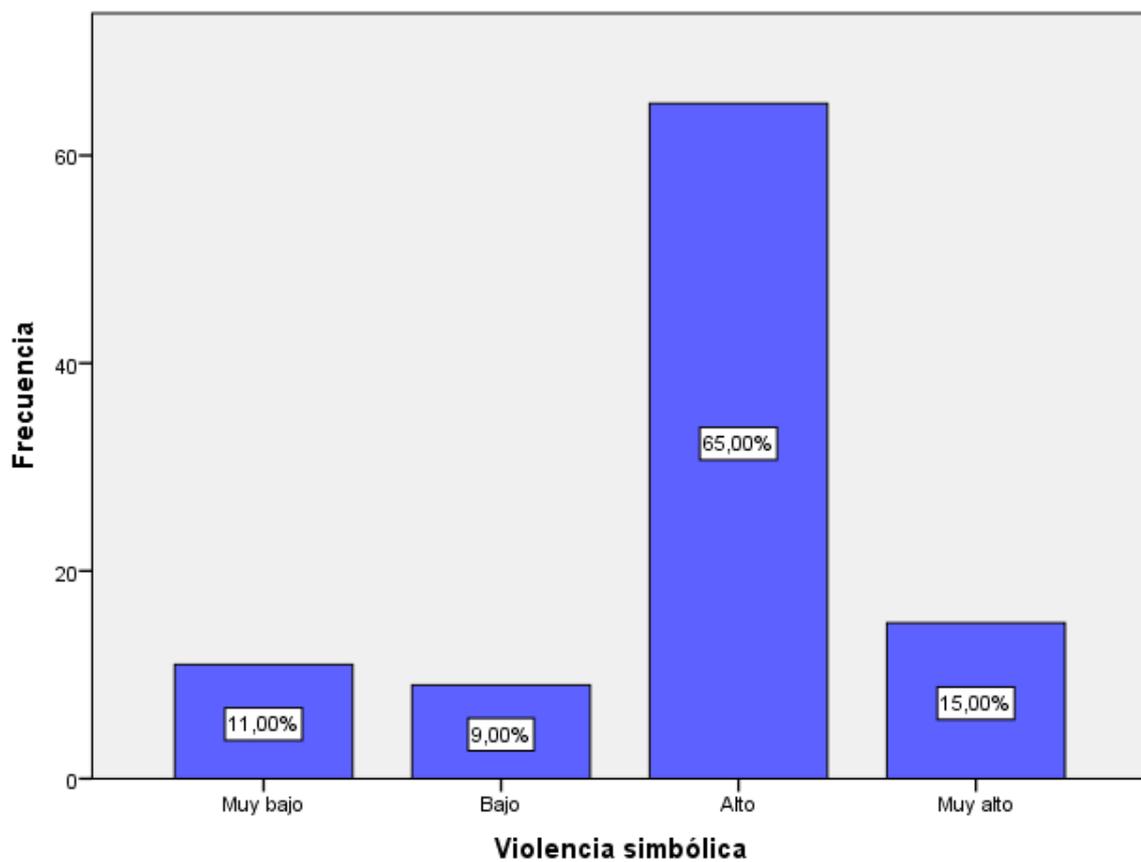


Gráfico 2: Nivel de violencia simbólica en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021

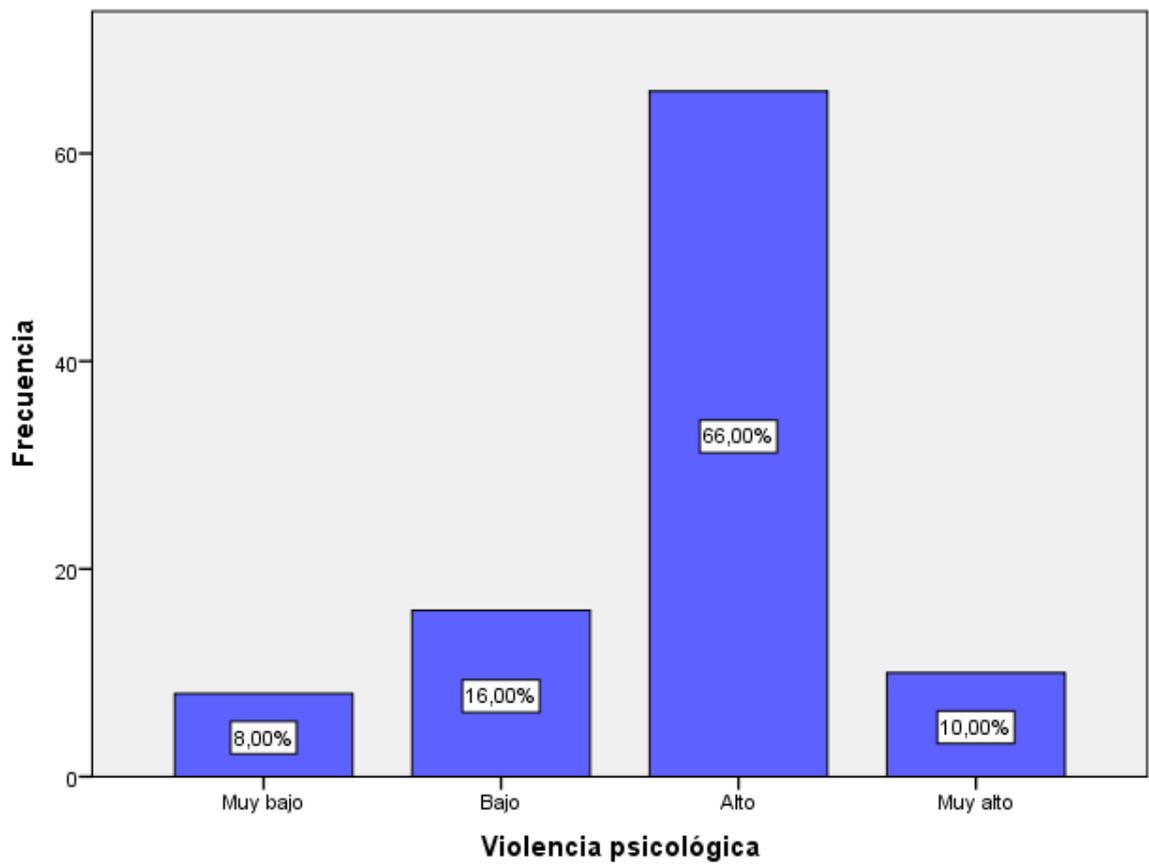


Gráfico 3: Nivel de violencia psicológica en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021

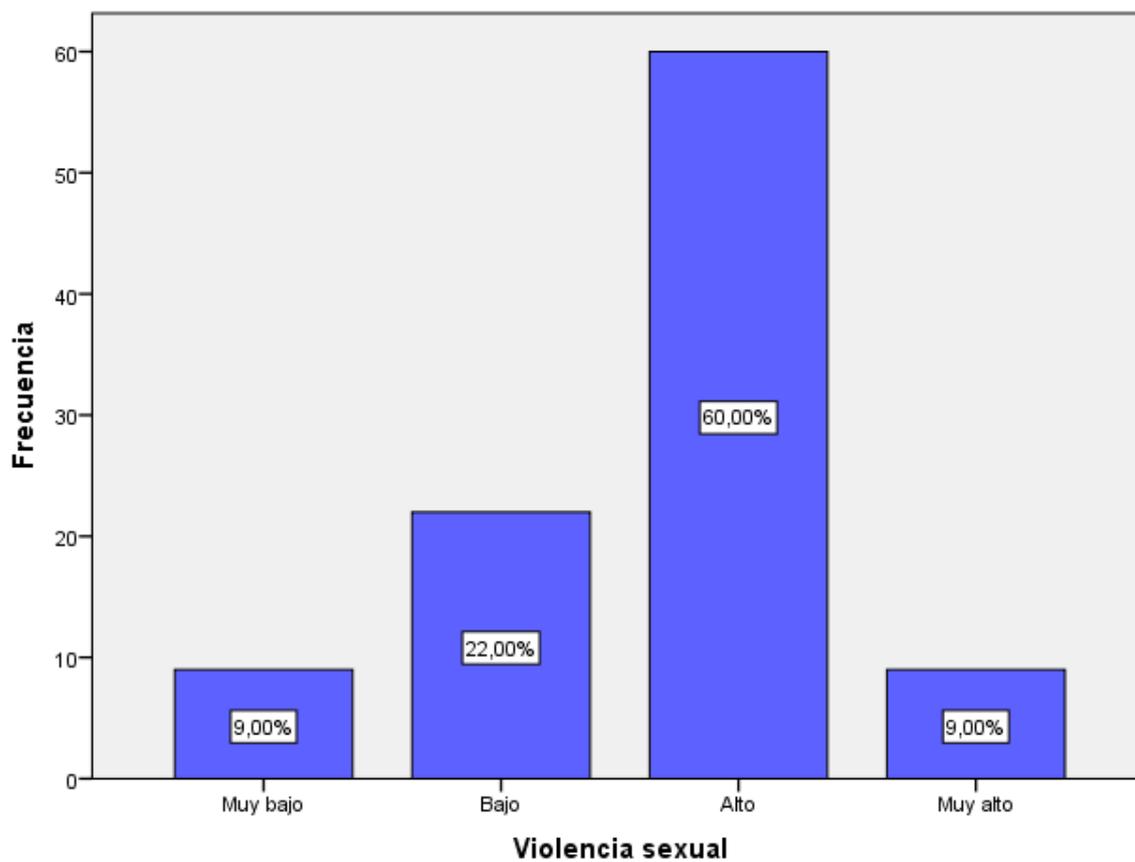


Gráfico 4: Nivel de violencia sexual en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021

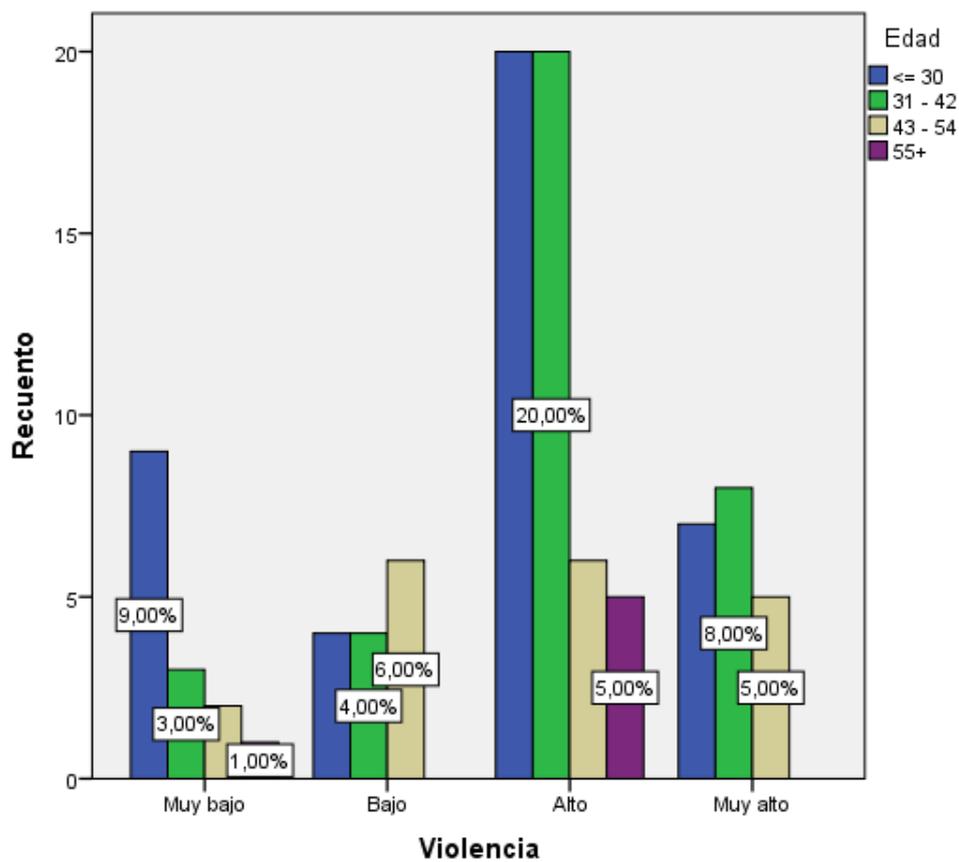


Gráfico 5: Nivel de violencia según edad en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021

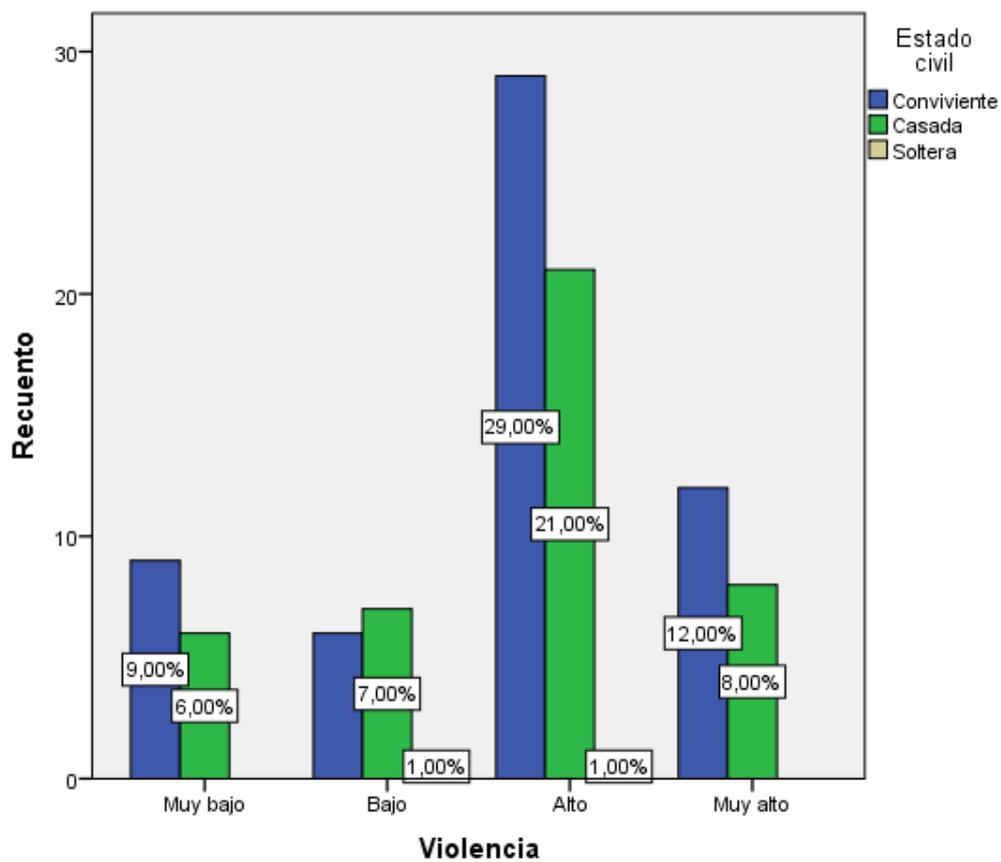


Gráfico 6: Nivel de violencia según estado civil en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021

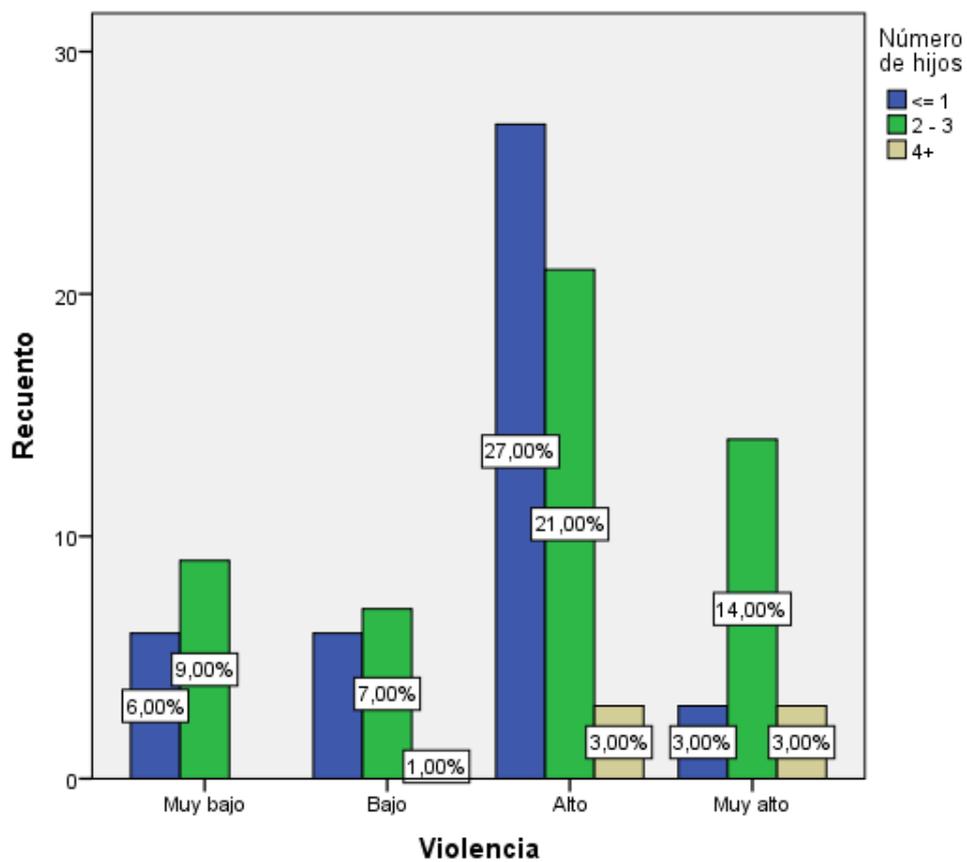


Gráfico 7: Nivel de violencia según número de hijos en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021

Anexo 8

Matriz de datos

N°	Edad	Estado civil	Número de hijos	Violencia en mujeres							
				1	2	3	4	5	6	7	8
1	59	C	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	30	C	2	3	2	2	2	3	1	1	3
3	60	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
4	23	CONV	2	3	3	3	3	3	3	3	3
5	56	CONV	4	3	3	3	3	3	3	3	3
6	46	C	3	4	3	3	3	3	3	3	3
7	47	C	3	2	3	3	3	2	2	2	2
8	42	C	2	4	3	3	3	3	3	3	4
9	31	C	3	4	1	2	2	2	2	2	3
10	26	C	1	2	1	2	2	3	1	1	3
11	30	C	2	4	4	4	4	4	4	4	4
12	36	C	3	3	3	3	3	3	3	3	3
13	28	CONV	1	1	1	1	1	1	1	1	3
14	32	C	2	4	2	3	2	4	4	4	4
15	62	C	2	1	1	1	1	1	1	1	1
16	32	CONV	3	3	1	1	1	3	3	3	3
17	59	S	3	3	3	3	3	3	3	3	3
18	54	C	4	3	1	1	1	3	4	4	4
19	27	S	1	1	2	2	2	3	2	2	3
20	54	C	2	3	1	2	2	3	1	3	4
21	41	C	2	3	3	3	3	3	3	3	3
22	36	C	4	3	3	3	3	3	3	3	3
23	36	CONV	3	3	3	3	3	3	2	3	3
24	50	CONV	4	4	4	4	1	4	4	1	4
25	35	CONV	2	3	1	1	1	3	1	1	4
26	23	C	2	2	2	2	2	2	2	2	2
27	47	CONV	2	2	2	2	2	2	2	2	1
28	35	CONV	2	1	1	2	2	3	1	1	3
29	34	CONV	2	1	1	1	1	1	1	1	1
30	30	C	1	1	2	2	2	1	2	2	1

31	25	C	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	48	CONV	2	2	2	2	2	2	2	2	2
33	26	CONV	2	2	2	2	2	2	2	2	2
34	43	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
35	54	CONV	5	3	3	3	3	3	3	3	3
36	35	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
37	50	CONV	2	3	3	3	3	3	3	3	4
38	59	CONV	3	3	3	3	3	3	3	3	3
39	39	CONV	3	3	3	3	3	3	3	4	4
40	45	CONV	3	1	1	2	2	2	3	3	3
41	49	CONV	3	3	3	3	3	3	3	4	3
42	35	C	2	3	3	3	3	3	3	3	3
43	37	CONV	2	4	4	3	3	3	3	3	3
44	27	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
45	46	C	3	3	3	3	2	2	2	4	4
46	22	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
47	25	CONV	2	3	3	3	3	3	3	3	3
48	29	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
49	33	CONV	2	3	3	3	3	3	3	3	3
50	42	CONV	2	3	2	3	3	3	3	3	4
51	41	CONV	1	4	4	4	4	4	4	4	4
52	25	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
53	26	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
54	28	C	2	4	4	4	4	4	4	4	4
55	41	C	2	3	3	3	3	3	3	3	3
56	25	C	1	1	1	1	3	3	3	3	3
57	34	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
58	21	CONV	0	3	3	3	3	3	3	3	3
59	23	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
60	30	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3

61	24	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
62	50	C	5	4	4	4	4	4	4	4	4
63	45	C	3	3	3	3	4	4	4	4	4
64	35	C	2	3	3	3	3	4	4	4	4
65	27	C	1	1	1	1	1	1	3	3	4
66	19	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
67	22	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
68	28	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
69	36	C	2	3	3	3	3	3	3	3	3
70	32	C	2	3	3	3	3	3	3	3	3
71	40	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
72	32	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
73	27	C	1	3	3	3	3	3	3	3	4
74	34	C	1	3	3	3	3	3	3	3	3
75	27	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
76	28	C	2	4	4	4	4	4	4	4	4
77	24	CONV	1	3	3	3	3	3	3	4	4
78	35	CONV	1	1	1	3	3	3	3	3	3
79	31	CONV	1	3	3	2	2	3	3	3	4
80	27	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	4
81	32	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	3
82	38	CONV	0	3	3	3	3	3	3	3	4
83	32	CONV	1	3	3	3	3	3	3	3	4
84	25	CONV	1	2	2	2	3	3	3	3	4
85	50	CONV	4	4	4	4	4	4	4	4	4
86	19	CONV	0	4	4	4	4	4	4	4	4
87	23	CONV	1	1	1	1	3	3	3	3	3
88	28	CONV	2	3	3	3	3	3	3	3	3
89	27	CONV	2	3	2	2	2	1	1	1	1
90	45	CONV	2	3	1	1	1	3	3	3	3
91	36	CONV	1	1	1	3	3	3	3	3	4
92	48	C	1	1	2	2	3	2	3	3	3
93	20	CONV	0	3	3	3	1	1	1	1	1
94	24	CONV	2	3	3	3	3	4	4	4	4
95	38	CONV	2	3	3	3	4	4	4	4	4
96	29	CONV	2	3	3	3	3	3	3	3	3
97	30	CONV	2	4	4	4	4	4	4	4	4
98	31	CONV	2	3	3	3	3	3	3	3	3
99	45	CONV	3	3	3	3	3	3	4	4	4
100	35	CONV	2	4	3	4	4	3	4	3	3